

06 de mayo del 2021.

Aviso Importante

Se les informa que el Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NAFCGUB) debido a operaciones de clientes, se encuentra por encima de su límite de concentración de acuerdo al artículo 6 fracción I de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios:

“La suma de las inversiones en Emisoras o entidades financieras que representen en lo individual más del quince por ciento del activo neto del fondo de inversión, no podrá exceder en su conjunto del sesenta por ciento de dicho activo”.

Se tomarán las medidas pertinentes para regresar a los niveles establecidos a la brevedad posible.

Atentamente,

Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V.